

improrrogable de seis días comparezca en los presentes autos, personándose en forma, con el apercibimiento de que en el supuesto de no verificarlo se dará la demanda por contestada y será declarado en rebeldía.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de emplazamiento al demandado la extendiendo en Ronda a 5 de marzo de 1970.—El Juez.—El Secretario.—2.163-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Bustamante de la Fuente, Juez comarcal sustituto de la villa de Laredo.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita juicio de faltas bajo el número 32 de 1970 por

daños en accidente de circulación, y por medio de éste se cita a don Guillermo Juste Culell, mayor de edad, casado, industrial y vecino que fué de Orense, hoy en ignorado paradero, se cree que en Vigo, como perjudicado y presunto responsable civil subsidiario para el acto del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día treinta y uno de marzo actual.

Y para que tenga lugar la aludida citación en legal forma, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Laredo a 13 de marzo de 1970. El Juez comarcal, Manuel Bustamante de la Fuente.—El Secretario.—(1943).

Por el presente y en virtud de lo acordado en cumplimiento de carta-orden de

la Superioridad, dimanante del rollo número 272, de diligencias preparatorias número 23 de 1967, sobre imprudencia simple, contra el inculcado Ruperto González Gismero, súbdito extranjero, de profesión impresor, vecino de Kremlin, Vichetre/Seine (Francia), avenida de Charles Gide, números 64 y 68, se cita por medio del presente a dicho inculcado para que el día veintidós de abril próximo, a las once horas y media de su mañana, comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Segovia, con el fin de asistir en tal calidad a las sesiones del juicio oral de las diligencias expresadas, señalado para dichos día y hora, apercibiéndole que si dejare de comparecer sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Sepúlveda a catorce de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario accidental.—(1949).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuaretelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «El Soto», de 54.868 metros cuadrados, sita en Ibiza.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «El Soto», de 54.868 metros cuadrados, sita en Ibiza.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 29 de abril de 1970 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 20.875.480 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuaretelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Comandancia Militar de Ibiza y en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.175.096 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 13 de marzo de 1970.—1.580-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la venta del gánquil «GLG-15».

El día 14 de abril de 1970, a las diez horas, tendrá lugar en la sala de juntas del Consejo de este Arsenal el acto de subasta pública para la venta del gánquil «GLG-15», por un precio tipo de diez mil quinientas pesetas (10.500 ptas.).

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en días y horas hábiles de oficina.

Arsenal de Las Palmas, 11 de marzo de 1970.—El C. de F., Presidente de la Junta, Manuel González Sicilia.—1.581-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 18 del pasado mes de febrero se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el plan de 1970.

Subasta número 1. Ampliación del abastecimiento de aguas de Morella, manantial del Colomer. Obra número 32.019/3. Tipo de licitación: 4.716.625 pesetas. Fianza provisional: 186.665 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2. Saneamiento de Benicarló, sector norte. Obra número 32.022/5. Tipo de licitación: 2.165.132 pesetas. Fianza provisional: 86.605 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación en sobre cerrado, igualmente firmado. En ambos sobres se hará constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública

subasta de las obras de , cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula). (Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 14 de marzo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—1.553-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y urbanización del camino que une el kilómetro 66,5 de la carretera general C-821 con la plaza del Doctor Pérez Cáceres (Vilaflor)».

1. *Objeto del concurso subasta:* Obras de «Ensanche y urbanización del camino que une el kilómetro 66,5 de la carretera general C-821 con la plaza del Doctor Pérez Cáceres (Vilaflor)».

2. *Tipo de licitación:* 1.922.569 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 38.451 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan comprendidos en los subgrupos A-2 y G-6 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968. En caso de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al señor Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días, siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 precedente. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

9. *Documentos que han de presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1, «Documentación general»: Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional; poder notarial o certificación acreditativa de la representación que, en su caso, ostente el firmante de la proposición; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales del último período exigible; declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades o incapacidades señaladas en el artículo 20 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado; documento, si procede, acreditativo de ostentar la clasificación exigida, o declaración jurada de no precisarla.

9.2. Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa»: Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3, «Proposición económica»: Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre del licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Gabriel Elorriaga.—1.588-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarría a la plaza del Duque de Gandía».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 99.341.569 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 1.989.631,33 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de abril.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimo-

nio notarial, del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica», contendrán solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en , provincia de , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.637-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de línea VI, tramo Pacífico-Oporto, de la ampliación del Metroropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 1.325.527.266 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 26.510.545,32 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de abril.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas, en la Dirección General

de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.638-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV de circunvalación por la derecha del ensanche, tramo comprendido entre Correos y Maresma de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* Pesetas 1.071.030.177.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de

la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 21.420.603,54 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de mayo.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 26 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio

o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.635-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de clasificación, mercancías, talleres y formación de trenes en Casa Antúnez».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 873.332.321 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 17.466.646,42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, B-2, D-1, D-3 y D-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de abril.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se ha incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, adjunta al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-sobasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-sobasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.636-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso del «Proyecto de contratación de servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 916/1968, de 4 de abril del «Proyecto de contratación de servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda».

Presupuesto estimado: 2.370.220 pesetas. Fianza provisional: 47.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escri-

tura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, estas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda», se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—1.595-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid, con sus canales de alimentación y canal del Este con sus caminos de servicio, primer semestre».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid con sus canales de alimentación y canal del Este con sus caminos de servicio, primer semestre».

Presupuesto estimado: 4.023.000 pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también há-

bil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, estas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid con sus canales de alimentación y canal del Este y sus caminos de servicio, primer semestre», se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—1.594-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta de ocho grúas de carretón de 2,5 toneladas.

Esta Junta, por delegación de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya, celebrará subasta de ocho grúas de carretón de 2,5 toneladas el día 11 de abril de 1970, en la calle Campo de Volantín número 41, a las doce horas.

Las grúas se podrán examinar en el muelle del Arsenal, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 10 de abril de 1970.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 13 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director.—1.591-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Málaga.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Málaga, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Málaga.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del S. N. C., sito en la calle de Beneficencia, número 8 (Madrid), o en las oficinas de la Jefatura Provincial de Málaga, antes de las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este S. N. C., en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general José Luis Luqué Álvarez 753-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para siete Centros de Selección de Semillas «Tipo C», dos de ellos con silo anejo situados en diversas localidades.

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigidas:* El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para siete Centros de Selección de Semillas «Tipo C», dos de ellos con silo anejo, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso.

Grupo	Especificación	Fianza provisional por cada Centro de Selección
I	Dos Centros de Selección de Semillas «Tipo C», con silo anejo, situados en Lerma (Burgos) y Sevilla.	240.000
II	Cinco Centros de Selección de Semillas «Tipo C», situados en Badajoz, Tarancón (Cuenca), Ecija (Sevilla), Talavera de la Reina (Toledo) y Medina del Campo (Valladolid)	80.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse por los importes reseñados, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el fianzamiento mediante aval, formalizados los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para su iniciación:* El plazo de entrega para cada una de las instalaciones concursadas integradas en el grupo I, en perfecto orden de marcha, no será superior a ocho meses, y el de las instalaciones que forman parte del grupo II, no excederá de seis meses, cuyos plazos habrán de contarse a partir de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse, en todo caso, los elementos de los equipos del grupo I en el plazo de cinco meses, y los del grupo II, en el de cuatro meses, a partir de la misma fecha.

3.º *Oficinas o dependencias de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:* Los pliegos de condiciones particulares y las generales, facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores, en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso:* Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J (Instalaciones eléctricas y mecánicas) o bien estar provisionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalacio-

nes eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I.6 (Instalaciones eléctricas en baja tensión), o, en su caso, presentar la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º *Plazos y lugares para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para uno o para los dos grupos completos de los establecidos, o bien para una o varias de las instalaciones integradas en los mismos, debiéndose formular por separado las ofertas que correspondan a instalaciones de grupos distintos. Dichas proposiciones habrán de presentarse durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º *Modelo de proposición o referencia al mismo:* Dichas proposiciones deberán formularse según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de Dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* En el sobre primero de los

determinados en el pliego de condiciones particulares deberán incluirse los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a 5.000.000 de pesetas.

Si la oferta es inferior a 5.000.000 de pesetas y el licitador no rebasa esta cifra en contratos en vigor con el Estado, la declaración prevista que se cita en el apartado cuarto.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma, que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Certificado de productor nacional, otorgado por el Ministerio de Industria.

Las fotocopias que formen parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, determinada para cada uno de los grupos establecidos en el apartado primero y en la forma que en el mismo se detalla.

En el segundo de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirá, según indica su título, la «Propuesta económica», ajustada como se dice al modelo que se acompaña, en unión de los correspondientes presupuestos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para Centros de Selección de Semillas «Tipo C» (con silo anejo, en su caso), situados en (determinese la localidad o localidades correspondientes a la oferta), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichas instalaciones, correspondientes a esta clase, comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas por instalación, que supone en total la cantidad de pesetas por las instalaciones ofertadas en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—774-B.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta de madera de pino que se menciona.

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas de la mañana, se celebrará en las oficinas del Servicio

Hidroológico Forestal de Huelva-Sevilla sitas en la avenida de la República Argentina, 42, octava planta, en Sevilla, la subasta para el aprovechamiento de 3.644 metros cúbicos de madera de pino, por un precio de tasación de 1.891.500 pesetas aproximadamente.

De estos metros cúbicos, 322 corresponden a madera que consideramos como leñosa e inmadurable, para los cuales fijamos el precio del metro cúbico en 230 pesetas, y para el resto, o sea, para 3.322 metros cúbicos, el precio fijado es el de 550 pesetas el metro cúbico, siendo 3.376 pies los inmadurables y 5.348 los maderables.

Este aprovechamiento se ejecutará en el monte «El Colmenar» (antiguo Grupo de Montes Ordenados de Aznalcázar-Sevilla) propiedad del Patrimonio Forestal del Estado y a cargo del referido Servicio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y reintegrados según la legislación vigente, con sujeción al modelo que se inserta en el presente anuncio. Dichos pliegos se admitirán en las referidas oficinas hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para concurrir a dicha licitación será necesario constituir en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidroológico Forestal de Huelva-Sevilla, un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que habrá de ser elevado al 4 por 100 por el que resulte adjudicatario del aprovechamiento.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal en relación con el aprovechamiento que nos ocupa será de cuenta de quien resulte adjudicatario, así como el presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la presente subasta se halla de manifiesto en las mencionadas oficinas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de 3.644 metros cúbicos de madera de pino que ha de verificarse en el monte «El Colmenar» (antiguo Grupo de Montes Ordenados de Aznalcázar-Sevilla), propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, se obliga por el presente a llevar a cabo el referido aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones expuestas, por la cantidad total de, pesetas, y al efecto ha hecho el depósito del 2 por 100 del importe de la tasación, cuyo resguardo adjunta en sobre aparte, preciso para tomar parte en la licitación, y presenta su documento nacional de identidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sevilla, 11 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.560-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por el que se convoca concurso para la adquisición de papel y cartulina, con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para el suministro de papel y cartulina, con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la

Secretaría General Técnica, por importe máximo de un millón trescientas setenta y nueve mil doscientas nueve pesetas (1.379.209).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1437-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos y un remolcador y de repuestos y material diverso

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 8 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, núm. 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de semirremolques frigoríficos y un remolcador, y a continuación otra de repuestos y material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—1.597-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación de la Rambla de San Sebastián, en Santa Coloma de Gramanet» (primer tramo de la vía de enlace Badalona-Santa Coloma de Gramanet por el «Cami Fondo»)

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación de la Rambla de San Sebastián, en Santa Coloma de Gramanet (primer tramo de la vía de enlace Badalona-Santa Coloma de Gramanet por el «Cami Fondo»)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas ochenta y ocho mil setecientas ochenta pesetas (2.388.780).

La garantía provisional será de cuarenta y siete mil setecientas setenta y seis

pesetas (47.776), y la definitiva, de noventa y cinco mil quinientas cincuenta y una pesetas (95.551).

El plazo de ejecución será de tres meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de marzo de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—766-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del Centro Cívico, de protección oficial, en el polígono «Elviña» (La Coruña).

Objeto: Obras de urbanización del Centro Cívico, de protección oficial, en el polígono «Elviña» (La Coruña).

Tipo de licitación: 9.774.030,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 195.480,61 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.544-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia el concurso público 2/70 para contratar la adquisición e instalación de mobiliario metálico y maquinaria con destino a la nueva Casa Sindical Provincial.

Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario metálico y maquinaria con destino a la nueva Casa Sindical Provincial de Jaén, avenida del Generalísimo, 30.

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarse en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, avenida del Generalísimo, 3, primera planta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, avenida del Generalísimo, 3, primera planta, durante las horas de oficina de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 17 de marzo de 1970.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—1.668-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las máquinas industriales que se citan, con destino a los talleres de costura de los Centros docentes provinciales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para adquisición de las siguientes máquinas industriales, con destino a los talleres de costura de los Centros docentes provinciales:

Cinco unidades de doble pespunteador en recto, 5.000 p. con bancada industrial y motor con embrague de 220/380 V.

Máquina de cortar de cuchilla de afeitar, con afilador automático y altura máxima de corte 150 mm.

Dos juegos de planchas de 220 V. de dos unidades cada una.

Tipo máximo: Doscientas veintidós mil ciento veinticinco pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Garantía provisional: Cuatro mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. Será indispensable para admisión de estas proposiciones que en las plicas se haga constar si se trata de productos de procedencia nacional o extranjera, debiendo ir unos y otros para cada concurso en plicas separadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, por el orden de la convocatoria, desarrollándose el acto en dos fases: la primera, para la apertura de pliegos de procedencia nacional, y la segunda, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los de procedencia extranjera, si procediere (Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956).

Las proposiciones, acompañadas de las Memorias y características técnicas, se contendrán en una sola plica para cada caso, a las que se unirá la documentación prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas, debiendo hallarse el oferente en posesión del certificado de productor nacional. La escritura de apoderamiento y facultades de representantes de Sociedades deberá ser previamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

Los pagos se efectuarán a la recepción oficial del material, con cargo al presupuesto ordinario del corriente año.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso público el suministro de, y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condicio-

nes que han de regir en el mismo, se comprometo a realizar el servicio en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, detallando en pliego aparte las características, modelo y condiciones fundamentales de la maquinaria que se ofrece, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.533-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco».

La Diputación Provincial de Madrid, de conformidad con lo acordado en sesión de 26 de febrero de 1970, y cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adquisición, con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco» de:

a) Mobiliario, cortinas, colchas y faldas de mesa camilla, que constituyen el lote A.

b) Somieres, colchones y almohadas con su funda, que constituyen el lote B.

2. **Precio tipo:** El precio tipo en el presupuesto de contrato es de veintitrés millones ciento diecisiete mil doscientas dos pesetas (23.117.202 ptas.), del que corresponden:

- a) Al lote A. 21.408.000 pesetas.
- b) Al lote B. 1.709.202 pesetas.

3. **Duración del contrato:** La entrega de los objetos contratados se realizará en todo caso antes del 1 de julio de 1970. El plazo de garantía es el de un año, contado desde la recepción provisional.

4. **Pagos:** Con cargo al Presupuesto Extraordinario de la Ciudad Social para Ancianos.

5. **Fianzas:** La provisional es:

a) De 195.586 pesetas, si se concurre a la totalidad del contrato.

b) De 187.040 pesetas, si se concurre solamente al lote A.

c) De 30.638 pesetas, si se concurre solamente al lote B.

La definitiva se constituirá conforme a los porcentajes fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Oficina en que están de manifiesto los pliegos:** En la Sección de Hacienda y Economía de la Diputación Provincial de Madrid, calle de García de Paredes, 65, planta baja.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, en horas de oficina.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Palacio Provincial, salón de Comisiones, calle Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente:

«..... (nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la adquisición

de mobiliario, cortinas, colchas, faldas de mesa camilla, somieres, colchones y almohadas con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco», se comprometo a la entrega de (reseñar los objetos de su oferta), en las condiciones y con los requisitos exigidos, por la suma de (indicar el precio global de la oferta, en número y letra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario accidental. J. N. Carmona.—1.645-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número uno, de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número uno, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 28-C, de Lougares a Piñeiro.—C. V. número 42-C, de Beluso a La Portela.—C. V. número 148-C, de Anzo a Fontao.—C. V. número 176-C, de Oeste a estación de Catoira.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.566.232,44 pesetas (cuatro millones quinientas sesenta y seis mil doscientas treinta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de), cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número uno, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y

del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, marzo de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.501-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número dos de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número dos, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 103-C, de Puentealdeias a Barbudo; C. V. número 50-C, de Cuntis a Cequeril; C. V. número 89-C, de Gondomar a Chenlo (Sección Porriño).

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.781.180,88 pesetas (cuatro millones setecientas ochenta y un mil ciento ochenta pesetas con ochenta y ocho céntimos).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por valor del tres por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva será del seis por ciento del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número dos comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, marzo de 1970.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—1.502-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en sesión ordinaria de 15 de noviembre próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 del texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local y en los artículos 25 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición del siguiente material para el Servicio Provincial contra Incendios:

A) Cuatro vehículos contra incendios todo terreno, equipados con motor de gasolina y bomba de presión combinada.

B) Cuatro remolques cisternas con capacidad para 800 a 1.000 litros de agua.

C) Cuatro motobombas portátiles para incendios, equipadas con motor de gasolina, encendido por magneto que acciona una bomba centrífuga de dos etapas, provista de cebador con conexión automática.

D) Cuatro equipos de transmisiones.

E) Veinticuatro uniformes completos para Bomberos, compuestos de las prendas que se detallan a continuación, que deberán ser de las usuales en estos servicios y de las mejores calidades.

Prendas por unidad:

Un casco de bombero.

Un mono.

Un par de botas.

Un cinturón de Bombero.

Una cuerda de Bombero.

2.º **Tipo:** Por tratarse de efectos cuyos precios no pueden fijarse previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los licitadores en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, libre de cualquier gasto e impuesto, incluido el Tráfico de Empresas, sin que en ningún caso pueda rebasarse la cantidad de 4.500.000 pesetas.

3.º **Plazo y lugar de entrega:** El plazo de entrega será de noventa días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y se entregará el material adquirido en el lugar de Sevilla que la Diputación designe, siendo los gastos de traslado por cuenta del adjudicatario.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que se inserta, debidamente reintegradas, y se presentarán en sobre lacrado. En otro sobre se incluirán los documentos que señala la base novena del pliego de condiciones, y en un tercer sobre, abierto, el resguardo de la fianza provisional.

6.º **Presentación:** Se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de nueve a trece, los días hábiles de oficina.

7.º **Plazo de presentación:** Veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Fianza provisional:** La garantía provisional será de 128.440 pesetas.

9.º **Fianza definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

10.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para la adquisición de material móvil con destino al Servicio Provincial contra Incendios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de acuerdo con las características y calidad que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Cuatro vehículos contra incendios, cuatro remolques, cuatro motobombas totalmente equipadas, cuatro equipos de transmisiones y 24 uniformes completos, al precio de (en letra y número).

Ofrece asimismo un plazo de entrega de y otro de garantía de a de de 1970.

(Firmado y rubricado.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del firme del VV-3.081, de Real de Montroy a Dos Aguas, kilómetros 2,000 a 5,100.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento del firme del VV-3.081, de Real de Montroy a Dos Aguas, kilómetros 2,000 a 5,100, por el tipo, a la baja, de 2.605.325 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme del VV-3.081, de Real de Montroy a Dos Aguas, kilómetros 2,000 a 5,100, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de

la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 38.982 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poder se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de marzo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—1.566-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 13 de marzo del año actual, se publica anuncio de subasta de las obras de reparación y riego asfáltico de los caminos que a continuación se relacionan:

Camino vecinal ruta Perilla de Castro-Navianos de Alba-Olmillos-San Martín de Tábara, en una longitud de 10,785 kilómetros y un presupuesto de contrata de 4.032.830 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 65.492.

Camino vecinal C-3 (tramo Cerecinos-Piedrahita), en una longitud de 3,118 kilómetros y un presupuesto de contrata de 1.165.100 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 22.476.

Camino vecinal C-5, Zamora-Almaraz de Duero (tramo kilómetro 13 hasta Almaraz), en una longitud de 4,500 kilómetros y un presupuesto de contrata de 1.708.000 pesetas. Fianza provisional: 30.620 pesetas.

Camino vecinal número 111, del límite de la provincia de Valladolid a la carretera de Madrid-La Coruña por Cotanes del Monte, en una longitud de 6,000 kilómetros y un presupuesto de contrata de 2.459.520 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 41.892.

Camino vecinal ruta de la carretera de Benavente-Mombuey a Santibáñez de Tera por Micereces y Abraveses, en una longitud de 7,215 kilómetros y un presupuesto de contrata de 2.684.000 pesetas. Fianza provisional: 45.260 pesetas.

Carretera provincial de Villalobos a San Esteban del Molar, en una longitud de 6,000 kilómetros y un presupuesto de contrata de 2.408.461 pesetas. Fianza provisional: 41.126 pesetas.

Camino vecinal de Manganeses a Riego del Camino, en una longitud de 5,000 kilómetros y un presupuesto de contrata de 2.037.400 pesetas. Fianza provisional: 35.561 pesetas.

Carretera provincial de Cabanías de Sa-yago a la carretera de San Marcial a Ledesma, en una longitud de 2,840 kilómetros y un presupuesto de contrata de pesetas 834.926. Fianza provisional: 16.698 pesetas.

La fianza provisional se podrá formalizar en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos o sus sucursales,

pudiendo hacerse en metálico o valores públicos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Obras) y en dicho plazo estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, comenzando a las doce horas en el salón de Juntas de esta Diputación. En el «Boletín Oficial» de la provincia indicado anteriormente se publica anuncio extenso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represento) y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del camino vecinal, me comprometo a realizarlas en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 13 de marzo de 1970.—El Presidente, Arturo Almazán Casaseca. — 1.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de febrero pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura.

2.º *Precio máximo:* 616.431 pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º *Pago:* Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas de todos los días hábiles de oficina.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 16.619 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de de de 1970, número, para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura.

2. Declarar, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 16.619 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Aguilar de la Frontera, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este concurso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilar de la Frontera, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalate por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albalate anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, según se detalla en el proyecto redactado por el técnico municipal competente. Servirá de tipo mínimo para esta subasta, a la baja, la cantidad de un millón cincuenta y ocho mil doscientas setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.058.270,94 pesetas).

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en ella habrá de constituirse una garantía provisional de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas) y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de un nuevo pabellón de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha,

conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 13 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de los colectores II y III de la red general de alcantarillado de esta ciudad.

Objeto y tipo de la subasta: Se adjudicarán mediante subasta a la baja las obras de instalación de los colectores II y III de la red general de alcantarillado de esta ciudad.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en plazo de veinticuatro meses, contados desde el siguiente día al de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a dos para que puedan ser examinados por los posibles licitadores en el transcurso del plazo de presentación de plicas.

Garantías:

Provisional: Consistirá en el dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a 285.710,90 pesetas.

Definitiva: Se elevará al cuatro por ciento, con arreglo a las previsiones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas fianzas habrán de constituirse de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento o en cédulas del Banco de Crédito Local, por tener consideración de efectos públicos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 14.285.544,91 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán dentro de los veinte días siguientes al en que aparezca la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, descontando los inhábiles, en el Negociado primero de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo para la presentación de éstos, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se compromete a ejecutar las obras de construcción de instalaciones de los colectores II y III de alcantarillado en sus fases A y B, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien, ofrece la baja de pesetas en el tipo de licitación).

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la primera fase de instalaciones deportivas en este Municipio.

Objeto y tipo del concurso-subasta: La adjudicación que mediante concurso-subasta se acuerde en su día para construcción de la primera fase de instalaciones deportivas en este Municipio.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el siguiente día al de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, para que puedan ser examinados por los posibles licitadores en el transcurso del plazo para presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se ha fijado en la cantidad de 648.121,43 pesetas.

Garantías:

Provisional: Consistirá en la cantidad de 13.962,42, 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Definitiva: Se elevará al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique y con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas fianzas habrán de constituirse de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones para optar al concurso-subasta, que constarán de dos sobres independientes, uno con la oferta económica y otro con «Referencias», se presentarán en el Negociado primero de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos de «Referencias»: Será pública y tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Para la de los de oferta económica se fijará día y hora mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se compromete a ejecutar las obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas).

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, a 13 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Iluminación de Alicante, sector General Polavieja, acompañando Memoria, muestras, referencias, detalle de obras realizadas y elementos de trabajo de que se disponga.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 802.445,15 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 16.048,90 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector General Polavieja.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—1.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cardenal Payá.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Cardenal Payá.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuarenta y cinco días.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Extraordinario de Urbanización y Saneamiento para 1969.

Tipo: 857.977,82 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 17.159,55 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas

de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Cardenal Payá.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Peñayo.—1.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 10.062 pinos, pinaster sin resinar precedentes de entresaca, del monte de estos propios denominados pinar número 51.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público del pliego de condiciones, sin haberse presentado ninguna reclamación, se anuncia pública subasta libre para la enajenación del aprovechamiento de 10.062 pinos pinaster sin resinar precedentes de entresaca, del monte de estos propios denominado pinar número 51, que cubican 1.234 metros cúbicos sin corteza, maderables, apeada, pelada y arrastrada.

El tipo de tasación por el que sale a subasta es de un millón nueve mil cuatrocientas doce pesetas y precio índice de un millón doscientas ochenta y un mil setecientas sesenta y cinco pesetas. Independiente de la tasación y del resultado de la adjudicación, el adjudicatario ingresará en arcas municipales la cantidad de treinta y nueve mil novecientos treinta y seis pesetas, adelantadas por arrastre y medición.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil que corresponda transcurridos que sean los diez hábiles por haber sido declarada de urgencia, contados desde el siguiente hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá en la forma prevista en el artículo 33 del Reglamento de Contra-

tación Municipal. De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda con las mismas condiciones y precios a los diez días hábiles siguientes que correspondan a la celebración de la primera.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la constitución de la fianza provisional de 20.188 pesetas, que habrá de elevar el que resulte adjudicatario a la definitiva del 4 por 100 del remate o adjudicación en que quede, pudiendo constituir ambas fianzas, en la forma y valores preceptuados por el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de veinticinco de la municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en Secretaría durante las horas hábiles de oficina, en los días laborables hasta las trece horas del día anterior señalado para la celebración de la subasta, también hábil.

Será obligación del rematante adjudicatario para la obtención de la licencia el ingreso de las tasas señaladas, que ascenden a la cantidad de 18.312 pesetas o las que resulten de la adjudicación definitiva; el 10 por 100 de la adjudicación en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia para responder de la buena ejecución del aprovechamiento; 15 por 100 para mejoras, y los demás impuestos, reintegros del expediente, anuncios y, en definitiva, cuantos gastos resulten inherentes al mismo, y las cantidades resultantes en arcas municipales.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por las que se ha de regir esta subasta, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento para su conocimiento de las condiciones establecidas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de y vecino de (.....), con domicilio en, industrial, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, justificado con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha..... para la subasta del aprovechamiento de 10.062 pinos, que cubican 1.234 metros cúbicos de madera sin corteza precedentes de entresacas, del monte pinar número 51, de los propios del Ayuntamiento de Almazán, se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones que conozco y acepto.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 16 de marzo de 1970.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—1.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ampos-ta por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Objeto: Recogida de basuras, facilitando el Ayuntamiento un furgón automóvil y chófer.

Tipo: 350.000 pesetas anuales y el precio se incrementará en la proporción del jornal base legal para tres peones.

Duración del contrato: Cinco años prorrogables.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Fecha de iniciación del servicio: A los quince días de notificada la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el expediente para su examen.

Apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Mensuales por el importe de dozavas partes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado de los pliegos de condiciones y demás previsiones obrantes en el expediente, se comprometo a realizar los servicios de recogida de basuras con sujeción estricta a dichas previsiones y a las mejoras que se indican en la Memoria que se acompaña, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

La eficacia del concurso queda subordinada a que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones en su periodo de exposición pública.

Ampos-ta, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental.—1.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de daños ocasionados en las instalaciones del alumbrado público en el barrio de La Luz.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Reparación de daños ocasionados en las instalaciones del alumbrado público en el barrio de La Luz.

Plazo de ejecución: En el plazo señalado en la oferta, a contar de la fecha en que le sea notificada al contratista la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 465.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas.

Pago: El pago se efectuará por certificaciones del Técnico municipal, con cargo a la consignación correspondiente figurada en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Garantía provisional: 13.950 pesetas.

Garantía definitiva: 27.900 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de reparación de daños en el alumbrado público del barrio de La Luz», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la obra de reparación de las instalaciones de alumbrado público en el barrio de La Luz.

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de

las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de 13.950 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se compromete a ejecutar la reparación total en el precio de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7.º El plazo de ejecución total lo fija en días, y el de garantía, en meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en cláusula séptima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 13 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del cerramiento de la ampliación del Cementerio municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la construcción del cerramiento de la ampliación del Cementerio municipal, se hace pública la licitación en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: El dicho de construcción del cerramiento de la ampliación del Cementerio municipal, según proyecto del señor Arquitecto municipal de enero de 1970.

Tipo: El tipo de licitación será el de 721.246 pesetas.

Terminación de la obra: Deberá estar terminada en el plazo de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva o del acta de replanteo en su caso.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta: 21.638 pesetas; definitiva, para garantía de la obra: 43.276 pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, de nueve a trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio municipal.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y que han de regir en la subasta para contratar la construcción del cerramiento de la ampliación del Cementerio municipal y conforme con todas ellas, a las

que expresamente se somete, propone la realización de la obra por la cantidad de, que supone una baja del (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de licitación.

Badajoz, de de 1970
(Firma del proponente.)

Badajoz, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 200 toneladas de silicato de sosa, con destino a los Servicios de Aguas.

Objeto: Adquisición mediante concurso de 200 toneladas de silicato de sosa, con destino a los Servicios de Aguas.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas.

Garantía provisional: 19.500 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal del mismo valor.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 1970.

Casas Consistoriales de Bilbao, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 198 uniformes y 15 trajes de paisano para el personal de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición mediante concurso de 198 uniformes y 15 trajes de paisano para el personal de la Policía Municipal

Tipo de licitación: 942.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de la misma cuantía.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado par su presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso,

con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 1970.

Casas Consistoriales de Bilbao, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de conducción de aguas, alcantarillado y estación impulsora de aguas residuales de la calle Villa de Madrid.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de conducción de aguas, alcantarillado y estación impulsora de aguas residuales de la calle Villa de Madrid, convocada según anuncios del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de febrero de 1970 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de febrero de 1970, se procede al anuncio de segunda subasta de las obras referidas.

Objeto del contrato: Obras de conducción de aguas al alcantarillado y estación impulsora de aguas residuales de la calle Villa de Madrid.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas cuatro mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con setenta céntimos (pesetas 2.304.359,70) en total, importe que comprende la instalación de la estación impulsora de aguas residuales por noventa y cinco mil dieciocho mil doscientas cuatro pesetas (918.204 pesetas), la conducción de agua potable por ochocientos catorce mil seiscientos cuarenta y tres pesetas (814.643 pesetas) y alcantarillado por quinientas setenta y un mil quinientas doce pesetas con setenta céntimos (571.512,70 pesetas).

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de la obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez hasta las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, cuarenta y seis mil ochenta y siete pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 46.087,19).

Garantía definitiva: Se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el; se acompaña documento de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que con fecha posterior lo publique.

Blanes, 5 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.068-C.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para adjudicación de la instalación de alumbrado público en la zona de Dos de Mayo-plaza Mártires, que comprende varias calles de la villa.

Se anuncia subasta para adjudicación de la instalación de alumbrado público en la zona de Dos de Mayo-plaza Mártires, que comprende varias calles de la villa.

El tipo de licitación se fija en setecientas ochenta y seis mil doscientas setenta y ocho pesetas ochenta y cuatro céntimos (786.278,84 ptas.), debiendo presentarse las ofertas a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto ordinario de 1970.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de sesenta días, a partir de la adjudicación.

El expediente con los planos, presupuestos y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en la zona Dos de Mayo-plaza Mártires, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 17 de marzo de 1970.—El Alcalde, José María Echeverría.—1.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Ponzos (entre R. Argentina y Venezuela).

Presupuesto: 1.611.787,44 pesetas.

Fianza provisional: 32.235 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastanteadado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle de Ponzos (desde R. Argentina a Venezuela), se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas y (en letra) céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas. En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 11 de febrero último se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—1.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo, calle San Juan de la Cruz, de esta localidad.

Este Ayuntamiento anuncia la subasta por el sistema de lotes de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo, calle San Juan de la Cruz, en Gijón.

La subasta gira al alza sobre el siguiente tipo para cada uno de los lotes:

Lote A: 1.385.915 pesetas.

Lote L: 713.957 pesetas.

Lote Ll: 653.171 pesetas.

Lote M: 912.220 pesetas.

Lote N: 936.645 pesetas.

Lote P: 658.847 pesetas.

Lote Q: 533.479 pesetas.

Lote R: 785.136 pesetas.

Lote S: 765.160 pesetas.

Además, e independientemente del tipo de subasta, los adjudicatarios se subrogarán en el importe del anticipo y del préstamo concedidos a tales locales, abonando al Ayuntamiento el importe de las amortizaciones ya realizadas.

Los referidos lotes están constituidos por:

Lote A.—Local de planta baja, de 129,49 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 104,78 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote L.—Local de planta baja, de 105,30 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 39,30 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote Ll.—Local de planta baja, de 98,59 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 76,31 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote M.—Local de planta baja, de 101,69 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 95,68 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote N.—Local de planta baja, de 115,80 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 59 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote P.—Local de planta baja, de 74,44 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 65,68 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote Q.—Local de planta baja, de 61,89 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 47,60 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote R.—Local de planta baja de 88,30 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 79,65 metros cuadrados, medida aproximada.

Lote S.—Local de planta baja, de 90,14 metros cuadrados aproximadamente, con altillo de 63,60 metros cuadrados, medida aproximada.

La situación de estos locales, dentro de los grupos de construcción aludidos, figura reflejada en los planos unidos al expediente de la subasta.

Los referidos locales están amparados por cédula de calificación definitiva de viviendas de renta limitada, segundo grupo, y forman parte de inmueble sujeto a división en propiedad horizontal. La subasta estará en todo caso condicionada a la conformidad o autorización de las dependencias, organismos o entidades que reglamentariamente proceda, sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento el cual no vendrá obligado a formalizar la escritura de transmisión en cuanto al lote A se refiere, en tanto no se formalice la de segregación de la finca original de que es resto.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en los siguientes importes, atendido cada uno de los lotes:

Lote A: 27.718 pesetas.

Lote L: 14.279 pesetas.

Lote Ll: 13.063 pesetas.

Lote M: 18.244 pesetas.

Lote N: 18.733 pesetas.

Lote P: 13.177 pesetas.

Lote Q: 10.670 pesetas.

Lote R: 15.703 pesetas.

Lote S: 15.303 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento del remate de subasta. Si a ello hubiere lugar, habrá de constituirse la fianza complementaria.

El pliego de condiciones, junto con el expediente de razón, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece, hasta la fecha de celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir para la venta por subasta de locales comerciales propiedad del Ayuntamiento de Gijón, sitos en los bloques enclavados en avenida Fernández Ladreda, avenida Calvo Sotelo, calle San Juan de la Cruz, en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación por el lote la cantidad de pesetas. (La cantidad que se ofrece se hará constar en letra, escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

La proposición, a la que se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, se presentará bajo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida Calvo Sotelo, calle de San Juan de la Cruz, lote», en la oficina o Negociado de Registro de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, igualmente hábil, al en que haya de celebrarse la licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde en funciones.—2.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Grupo escolar en la avenida de Tortosa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de construcción de un Grupo escolar en la avenida de Tortosa, bajo las siguientes condiciones:

1.^a *Tipo de licitación:* Nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil sesenta y seis con cuarenta y cinco pesetas (9.764.066,45 pesetas).

2.^a *Presentación de propuestas:* En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, 3 pesetas del Estado, 8 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad.)

3.^a *Subasta:* En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantías:* La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en ciento noventa y cinco mil doscientas ochenta y una pesetas con treinta y dos céntimos (195.281,32), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.^a *Duración del contrato:* Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de dos años, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.^a *Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:* En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero, del día de, y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de construcción de un Grupo escolar en la avenida de Tortosa».

Lérida, 7 de marzo de 1970.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y urbanización parcial de Magraners, fases segunda y tercera».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y urbanización parcial de Magraners, fases segunda y tercera», por un presupuesto total de dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (2.650.000), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Padería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y urbanización parcial de Magraners, fases segunda y tercera»». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de cincuenta y tres mil pesetas (53.000). La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y urbanización parcial de Magraners, fases

segunda y tercera», se comprometo a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de gasa hidrófila y cambric en piezas, y de vendas de ambas clases que precisen durante el año de 1970 los servicios sanitarios municipales.

Objeto: Concurso de suministro de gasa hidrófila y cambric en piezas, y de vendas de ambas clases que precisen durante el año de 1970 los servicios sanitarios municipales.

Tipo: 836.700 pesetas aproximadamente.
Plazos: Duración del contrato, un año.
Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.734 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de gasa hidrófila y cambric en piezas, y de vendas de ambas clases que precisen durante el año de 1970 los servicios sanitarios municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 969 capotes de paño azul con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 969 capotes de paño azul con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.370.475 pesetas.
Plazos: El plazo de ejecución se fija en tres meses naturales.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 969 capotes de paño azul con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una instalación deportiva (primera fase).

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la construcción de una instalación deportiva (primera fase) con sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obran en la Secretaría municipal.

Tipo de subasta, a la baja: 694.551 pesetas.

Garantías: Provisional, 17.362,50 pesetas y definitiva, el duplo.

Proposiciones: En la Secretaría municipal, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de once a trece, reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Pago de las obras: Mediante certificación de obra, con cargo a las subvenciones concedidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y excelentísima Diputación Provincial, y explotación municipal que figura en el presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución: Dos meses a contar de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los que deseen consultarlos.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de calle número enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para regir en la subasta de las obras de construcción de una instalación deportiva (primera fase), con destino a este Ayuntamiento, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mismos por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, además, a abonar a los obreros que emplee en la obra jornales no inferiores a los que rijan en la localidad.

Acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....

(Fecha y firma.)

Manzanares (Ciudad Real), 13 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares y otras dependencias en la avenida del Velódromo, barrio de Cirera, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los párrafos dos y tres del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyecto de contratación de un Colegio Nacional con ocho unidades escolares y otras dependencias en la avenida del Velódromo, barrio de Cirera, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será de 7.603.897,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán terminarse a los dieciocho meses de su iniciación.

Garantías: La provisional será de pesetas 149.058,46, la definitiva será el máximo de lo proveniente de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta el día anterior inclusive al en que deba celebrarse la subasta con arreglo al computo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, en horas de nueve a trece, en el Registro General de la Secretaría Municipal, Departamento Central.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del en que termina la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Colegio Nacional con ocho secciones escolares y otras dependencias en la avenida del Velódromo, barrio de Cirera, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A dicha proposición se acompañaran los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de capacidad y compatibilidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteado, si el licitador es persona jurídica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—1.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nueva subasta para la contratación de las obras de ampliación en ocho unidades del Colegio Nacional mixto «Jafuda Cresques».

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó convocar nueva subasta, toda vez que la primera ha quedado desierta, para la contratación de las obras de amplia-

ción en ocho unidades del Colegio Nacional mixto «Jafuda Cresques», arregladamente a las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de diciembre último, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero próximo pasado. Dada la excepcionalidad del caso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación.

El tipo de subasta, en baja, es de tres millones ciento cincuenta y ocho mil novecientas veintinueve pesetas con ochenta y un céntimos (3.158.929,81 ptas.).

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos once desde el siguiente al que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1970. El Alcalde accidental.—1.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parcent (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en esta población.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en esta población, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.475.110,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 54.253,31 pesetas. Garantía definitiva: El 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de alcantarillado con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Parcent (Alicante), 7 de marzo de 1970. El Alcalde, Salvador Ausias Mora.—El Secretario, Cipriano M. Martín Escudero.—2.011-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida y plaza de la Estación.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida y plaza de la Estación.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de quinientas cuatro mil quinientas treinta y una pesetas con dieciocho céntimos (504.531,18 ptas.), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 70 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de quince mil ciento treinta y seis pesetas (15.136 pesetas) en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la avenida y plaza de la Estación».

Apertura de plicas.—En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas de adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes.—El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposiciones.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar durante subasta pública las obras de urbanización de la avenida y plaza de la Estación, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo, o con la baja de, —tanto por ciento en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat, 11 de marzo de 1970. El Alcalde, José Lloret Noya.—1.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de modificación de curvas en la confluencia de las calles Alférez Martínez Pasalodos y General Aranda, avenida de los Mártires y avenida de José Antonio y calle de Goya con plaza de Vía Crucis, por un importe conjunto de 660.000 pesetas.

Plazo de realización: Cuarenta y cinco días, a contar del momento de iniciación de las obras, que deberá tener lugar en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 19.800 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, perfectamente enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por la Corporación municipal, para contratación y ejecución de las obras especificadas en la primera del pliego de condiciones económico-administrativas, acepta aquéllas íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal y aprobados por el Ayuntamiento en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará, de de 1970.

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), durante veinte días hábiles, contados desde el inmediato siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos y lugar de la subasta: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 29 de enero de 1970.

Puertollano, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase del «Proyecto de iluminación de varias calles de la ciudad».

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras de la segunda fase del «Proyecto de iluminación de varias calles

de la ciudad», por un importe de 718.050 pesetas.

Plazo de realización: Un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 21.500 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso-subasta de las obras de la segunda fase del «Proyecto de iluminación de varias calles de la ciudad», se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto estampará).

..... a de de 1970.

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las plicas de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el «Boletín Oficial» de la provincia se anunciará el resultado de la primera selección, indicándose al propio tiempo la fecha de la apertura de los pliegos de ofertas económicas.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto correspondiente y que esta subasta ha sido aprobada por el pleno de la Corporación municipal en sesión de 29 de enero último.

Puertollano, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación artística del recinto de alrededores de la plaza de toros.

Objeto de la subasta: Adjudicación de obra de pavimentación artística del recinto de alrededores de la plaza de toros, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don José María Sánchez Robles y Tarín.

Tipo de licitación: Un millón cincuenta y nueve mil veinticinco pesetas con ocho céntimos, admitiéndose ofertas a la baja a partir de dicho tipo inclusive.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta transcurrido el plazo de garantía, que será de un año a partir de la recepción provisional de la obra.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar del acta de replanteo, que se llevará a cabo una vez se establezcan a satisfacción los servicios de redes de distribución y saneamiento.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, que expedirá el señor Arquitecto municipal, Director técnico de la obra.

Documentación: En el Negociado primero de la Secretaría Municipal están de manifiesto los pliegos, proyecto técnico, planos y antecedentes, a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas hábiles.

Garantía provisional: Se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, y ascenderá a veintitún mil ciento ochenta pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que procede por aplicación del artículo 82, 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Plazo, lugar y hora para presentación de pliegos: En el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el titular de la Secretaría Municipal y desde las diez a las catorce horas.

Acto de subasta: La apertura de pliegos conteniendo las proposiciones y adjudicación provisional, en su caso, se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Financiación: Existe crédito suficiente para financiar el pago de esta obra.

Autorizaciones: En el expediente aparece la aprobación por el Pleno de la Corporación del proyecto técnico y del pliego de condiciones, así como por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición: Don que actúa con documento nacional de identidad número de años de edad, con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico, se compromete a realizar la obra de pavimentación artística del recinto de alrededores de la plaza de toros en la cantidad de pesetas, céntimos, acompañando al presente resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 11 de marzo de 1970.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—1.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de Escuela Graduada de seis secciones y quince viviendas para Maestros en el parque «Almirante Laulhé»

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de construcción de Escuela Graduada de seis secciones y quince viviendas para Maestros en el parque «Almirante Laulhé».

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 6.793.591,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 97.936 pesetas.

Garantía definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento.

Forma de pago: El establecido en la cláusulas 10 y 15 de los pliegos de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en las calles del General Mola y otras.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del 7 de marzo de 1970 publica edicto de subasta con los siguientes particulares:

a) Obras de pavimentación en las calles del General Mola y otras bajo el tipo de licitación de 2.677.210 pesetas.

b) Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de la iniciación de las obras.

c) La documentación se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) y e) La garantía provisional será la de 53.544 pesetas y la definitiva el 4 por 100 resultante de la adjudicación.

g) **Plazo de presentación de pliegos:** Hasta el día 2 de abril de 1970, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

h) La apertura de pliegos se realizará el día 3 de abril de 1970 a las trece horas, en el despacho-alcaldía de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 7 de marzo de 1970 y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación en la calle del General Mola y otras de este Real

Sitio, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (la cantidad en letras).

(Fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde, Ricardo Fernández Ruiz-Capillas.—1.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de residuos urbanos producidos en este Municipio.

Objeto del concurso: La contratación de recogida de residuos urbanos producidos en este Municipio.

Canon: El canon máximo anual a percibir por el adjudicatario será, como máximo, de 714.465 pesetas.

Garantías: La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en 20.000 pesetas.

Duración del contrato: Seis años como máximo, a partir de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las pliegos presentadas se celebrará a las trece horas del día siguiente, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de recogida y transporte de residuos urbanos a los vertederos se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

a) El canon a abonar por el Ayuntamiento será de pesetas año.

b) El contrato tendrá una duración de años.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone y canon conforme a lo establecido en el capítulo VII del pliego de condiciones y demás documentos exigidos en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 13 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente.—2.084-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona IV».

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona IV», en virtud de acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 17 de octubre de 1969.

El tipo de licitación de este concurso asciende a la cifra de cuarenta y siete millones setecientos treinta y tres mil ciento dieciséis pesetas con veintiocho céntimos (47.733.116,28).

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Cor-

poración, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se unirá al expediente, que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras que, asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de pliegos.

La Administración municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, bajo la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona IV».

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición se acompañará la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de la licitación, como son el documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva, e importe total de la oferta.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de ejecución, que no podrá exceder de seis meses para la totalidad de la obra y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento, debiendo contarse el mencionado plazo a partir de la fecha del acto de replanteo de la misma.

Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer la realización de la obra a que se refiere este pliego, por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, calidad de los materiales a emplear, garantías máximas de las obras a realizar y, en general, sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y especialmente la mayor reducción en el plazo de ejecución.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional, ascendente a la cantidad de 318.665,58 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso serán bastanteados por el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas a que se refiere el número 2 de este pliego de condiciones será satisfecho al contra-

tista, mediante certificaciones, de la siguiente forma: Hasta el importe de pesetas 4.863.745, con cargo a resultados del año de 1969 del presupuesto especial de Urbanismo, y el resto de 42.869.371,28 pesetas, en cuatro anualidades de 10.717.342,82 pesetas cada una, con cargo a los presupuestos de los ejercicios de 1970, 1971, 1972 y 1973.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de y con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación, mediante concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona IV», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1970.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, J. de Loño.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de Instalaciones Deportivas Municipales, en su primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la ejecución del proyecto de Instalaciones Deportivas Municipales, en su primera fase, que comprende dos piscinas descubiertas y vestuarios con graderíos, obrando toda la documentación del expediente en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de nueve millones seiscientos mil pesetas (9.600.000 pesetas).

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: Provisional de 192.000 pesetas; la definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Documentos: Las propuestas serán libradas con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, reintegradas con póliza de seis pesetas, timbre municipal de 18 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Los concursantes deberán aportar también los siguientes documentos:

a) El resguardo de la garantía provisional.

b) Poder bastante, caso de concurrir a través de representación.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignada cantidad suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto para hacer frente a las obligaciones económicas dimanantes de la ejecución del proyecto.

Asimismo se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición: «Don de años, de estado profesión vecino de con carnet de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndome al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.»

Tortosa, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de instalación de una tubería de conducción de agua de 600 milímetros de diámetro interior.

Se anuncia la celebración de concurso-subasta para contratar los trabajos de instalación de una tubería de conducción de agua de 600 milímetros de diámetro interior, desde el depósito circular regulador del abastecimiento a la población hasta la arqueta de distribución a la red general de la misma, bajo el tipo de licitación de la cantidad de ocho millones setenta y ocho mil seiscientos cinco pesetas (8.078.605), a satisfacer con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario de 1968 y siguientes A.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo previsto en el artículo 30 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, es decir, en dos pliegos, cerrados ambos con las formalidades de rigor. El primero de ellos, titulado «Referencias», contendrá los documentos que se indican en el artículo 8 de las condiciones económico-administrativas del proyecto, y el segundo, que se titulará «Oferta económica», contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Ambos pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanización y Obras, los días laborales y de once a trece horas, durante el periodo de veinte días hábiles siguientes, a contar del en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea la última inserción.

El acto de apertura de la primera de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas, y se desarrollará conforme a la norma segunda del citado artículo 39, ejecutándose el resto de las operaciones con arreglo a lo señalado en las normas tercera y cuarta del mentado artículo. Tanto las proposiciones como el resto de la documentación deberán reintegrarse de conformidad con la vigente Ley del Timbre, sello municipal y pólizas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán acreditar haber hecho el depósito provisional en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en importe equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas cuarenta y dos mil trescientas

cincuenta y ocho pesetas (242.358) en cualquiera de las formas determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás aplicables.

El adjudicatario deberá iniciar los trabajos dentro de los quince días siguientes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y dejarlos terminados en el plazo de ocho meses, pudiendo, no obstante, anticipar este plazo o el que hubiera propuesto, si así lo estima conveniente.

El proyecto de esta obra está de manifiesto en el Negociado de Urbanización y Obras, de la Secretaría de este Ayuntamiento, para quienes pueda interesar, y la licitación, en lo que no se hubiera previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y al pliego de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, del proyecto.

Modelo de proposición

Don, obrando en calidad de, de la Empresa, domiciliada en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) para la colocación de una tubería de conducción de agua potable desde el depósito circular hasta la arqueta de distribución de la red general de suministro a la población, se comprometo a efectuar dicha obra por la cantidad de (en letra y números), con arreglo al proyecto aprobado y con sujeción a las condiciones previstas en el correspondiente pliego.

La entrega de la obra se comprometo a efectuarla en los plazos siguientes: (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 9 de marzo de 1970.
El Alcalde, M. Benavent.—2.126-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de esta excelentísima Audiencia Territorial, a la que se adjunta instancia de don Francisco Martínez de Azcoytia y Troncoso, por la que solicita la devolución de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida para el desempeño de la profesión de Procurador de los Tribunales de esta capital, y se anuncia que ante este mismo Juzgado y durante el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente podrán ser formuladas las reclamaciones que tengan causa y deriven del ejercicio de la mencionada profesión de Procurador, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Dado en Sevilla a cuatro de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario, Antonio Guerra.—El Juez, José de Juan Cabezas.—2.040-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1970 por el buque «Brunneck», de la matrícula de Bremen (Alemania), al buque de la matrícula de Marstal (danes), «Hans Boye».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 10 de marzo de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.567-E.

V I G O

Do José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1970 por el buque «Nuevo Hermanos Fraga», de la matrícula de Vivero, folio 2.731, al «Cenarruza», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.674.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.574-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 198.358 de entrada y 322.565 de registro, correspondiente a 11 de julio de 1969, propiedad

de don Manuel Bayo Rasco, garantía don Enrique Martínez Serrano, «Industrias E. M. A. S. E.», concurso adquisición mobiliario salón de actos del Nuevo Hogar Pignatelli (Zaragoza). Provisional en metálico, 10.000 pesetas (1.209/970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.554-E.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES (ZAMORA)

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se instruye expediente por falta reglamentaria número 3 de 1970 por aprehensión de un automóvil marca «Ford-Werke-Taunus», matrícula 763-KB-57, con motor número 88946 2FA3, propiedad de don Raúl Rodríguez Ledo, residente en Francia.

A fin de dar cumplimiento a normas contenidas en el artículo 80, apartado 3, de la Ley reguladora del Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y Circulares de la Dirección General de Aduanas número 590, en relación con la 503 VI, se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, a fin de que el propietario del vehículo o persona que legalmente le represente, pueda presentar las oportunas alegaciones en defensa de sus derechos ante esta Administración.

Alcañices, 13 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.586-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Ref.: Expedientes abandono números 17, 19, 20/69 y 5/70.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos automóviles:

«Auto-Unión DKW», motor número 8861158913, sin placas de matrícula.
«Volkswagen», matrícula 9281 WD.
«Morris-Minor», matrícula inglesa 433 VPK; y